

**Fw N° 698352**

ESC. PAOLA HERSCOVITS ALTMAN - 14116/4

**PAOLA HERSCOVITS , ESCRIBANA PUBLICA , CERTIFICO QUE:** I) JALKER S.A.

es persona jurídica vigente y válida, regida por la ley 16060, inscrita en el RUT con el número 217398670010, domiciliada en la ciudad de Montevideo y domicilio fiscal y constituido en la calle Zabala 1441 oficina 101. Fue constituida por acta de fecha 31 de marzo de 2014 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 10 de abril de 2014 e inscrita en el Registro de Comercio con el número 5280 el 7 de mayo de 2014, fue debidamente publicado en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial. Sus acciones son nominativas desde su constitución. II) Surge del artículo 24 de sus Estatutos que el administrador o el presidente, o el vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente representaran a la Sociedad. III) En Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el 11 de mayo de 2018 la que luce en el respectivo libro de actas, se designó como Presidente y único integrante del directorio a GABRIEL EDUARDO TORRES con pasaporte estadounidense 476928096, cargo vigente a la fecha. IV). Ha cumplido con la ley 17904 por documento protocolizado por la suscrita en Montevideo el 19 de julio de 2018 e inscripto en el Registro de Comercio el 20 julio de 2018 con el número 10206. V) ha cumplido con la ley 19484 por declaración de fecha 19 junio 2018 enviada al Banco Central del Uruguay el 29 de junio de 2018 número ordinal 2391002 sin modificaciones posteriores. VI) Jalker SA otorgo poder general a favor de LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA LTDA sociedad regida por las leyes de Ecuador, ante el escribano Jose Pedro Damiani en Montevideo el 20 de marzo de 2015, estando el mismo plenamente vigente, según certificado de vigencia de poder que tuve a la vista. VI) todo lo relacionado surge de documentación que tuve a la vista. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de JALKER S.A. y para ser presentado ante oficinas públicas o privadas,



nacionales o extranjeras, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de agosto de dos mil veinte.-

*Handwritten signature of Paola Herscovits*

Paola Herscovits  
Escribana Pública



AOF  
Ho 2  
465  
*Handwritten initials*

Paola Herscovits  
Escribana Pública





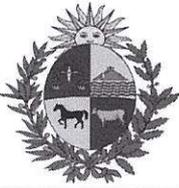
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE: PAOLA HERSCOVITS ALTMAN** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fw Número 698352 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el tres de setiembre de dos mil veinte.- **ESTE DOCUMENTO SOLO PODRÁ SER UTILIZADO EN EL EXTERIOR, PREVIA AUTENTICACIÓN DE SU FIRMA ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**



Esc. Claudia Santo Riccardi  
Sub. Inspectora  
Insp. Gral. de Reg. Notariales

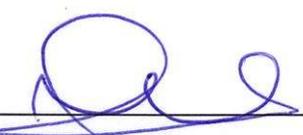


# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección de Asuntos Consulares

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI...		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARI		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	8 de Septiembre de 2020
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00020040585013D		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			
	10. Firma: Signature: Signature :	 <b>Mariana Vaz</b> Ministerio de Relaciones Exteriores	

**Documento Apostillado:** CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

